



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 SET 2022

Res. H. N°

1346/22

Expte. N° 4443/20

VISTO:

La Resolución H.0553/21 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Lic. Selene Pilar Torres, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 25/07/22, se cumplimentó el término de un año, mencionado en la Resolución H.0553/22.

QUE la Escuela de Antropología, asume el compromiso de realizar el llamado a concurso correspondiente, para cubrir el cargo en cuestión;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de las presentes actuaciones y autoriza la prórroga de Promoción transitoria de la Lic. Torres, en los plazos establecidos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la **PROMOCIÓN** de manera transitoria de la Lic. Selene Pilar Torres, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura "Fundamento de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología, desde el 26/07/22 y por el termino de (6) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-300/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, al Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa